



**SESIÓN PLENARIA**

**2.- Debate y votación de la propuesta de tramitación directa y en lectura única de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria para la eliminación del aforamiento de los Diputados y Diputadas del Parlamento y del Presidente y Consejeros del Gobierno, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista, Podemos Cantabria y Mixto. [9L/3100-0001]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto segundo del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la propuesta de tramitación directa y en lectura única de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria para la eliminación del aforamiento de los Diputados y Diputadas del Parlamento y del Presidente y Consejeros del Gobierno, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista, Podemos y Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Daré lectura a continuación a la propuesta de la Mesa del Parlamento, de tramitación directa y en lectura única de la Reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria, para la eliminación del aforamiento de los Diputados y Diputadas del Parlamento y del Presidente y los Consejeros del Gobierno.

Fuera del orden del día, la Mesa acuerda, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día de hoy, la tramitación de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria, para la eliminación del aforamiento de los Diputados y Diputadas del Parlamento y del Presidente y los Consejeros del Gobierno, presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista, Podemos Cantabria y Mixto, mediante el procedimiento de lectura única, una vez haya sido en su caso tomada en consideración.

¿Puede aprobarse esta propuesta por asentimiento?

Aprobada, por tanto, la propuesta de tramitación directa y en lectura única de la propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria y para la eliminación del aforamiento de los Diputados y Diputadas del Parlamento y del Presidente y Consejeros del Gobierno.